

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****5769** *JUAN JOSÉ VICO ARREDONDO*

Doña Mercedes Puya Jiménez, Secretaria del Juzgado de lo Social número 3 de Granada,

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue ejecución n.º 345/2009 a instancia de José María Martos Martínez contra Juan José Vico Arredondo en el cual se ha dictado con fecha de hoy decreto de insolvencia provisional por importe de 31.269'12 euros.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Granada, 24 de febrero de 2011.- Secretaria Judicial.

ID: A110013380-1